

DESPUÉS DE TRES AÑOS SIN SER CONVOCADO, EL CONSEJO ASESOR DE MEDIO AMBIENTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CELEBRA MAÑANA UNA REUNIÓN A LA QUE ESTÁ INVITADA LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES COMO PARTE INTEGRANTE DE DICHO CONSEJO.

EN EL ORDEN DEL DÍA DE DICHA REUNIÓN HAY DOS PUNTOS ESPECIALMENTE IMPORTANTES :

LA PRESENTACIÓN DEL BORRADOR DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA Y BIODIVERSIDAD.

Y UN INFORME SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA REGIÓN.  
(ESTE ESPECIALMENTE RELEVANTE PORQUE PRECISAMENTE EL 19 DE JULIO, ESTO ES, JUSTO DENTRO DE UN MES SE CUMPLE EL PLAZO ESTABLECIDO POR LA COMISIÓN EUROPEA PARA TENER APROBADOS LOS PLANES DE GESTIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES INTEGRADOS EN LA RED 2000 : LOS LUGARES DE IMPORTANCIA COMUNITARIA (LIC) Y LAS ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES (ZEPA).

EN LA REGIÓN HAY 22 ZONAS ZEPA Y 50 LIC (47 TERRESTRES Y 3 MARINOS), Y DE ESTOS 72 ESPACIOS SOLO DOS TIENEN APROBADOS LOS PLANES DE GESTIÓN, LAS ZEPA DE ALMENARA E ISLA GROSA, SI BIEN SEIS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS CUENTAN CON PLAN DE ORDENACIÓN DE RECURSOS: SIERRA ESPUÑA, SALINAS Y ARENALES DE SAN PEDRO DEL PINATAR, CALBLANQUE Y MONTE DE LAS CENIZAS, LA PILA, EL CARCHE Y BARRANCOS DE GEBAS.

ESTOS DOCUMENTOS TÉCNICOS SON FUNDAMENTALES PUESTO QUE SUPONEN LA HERRAMIENTA LEGAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS HÁBITATS Y LA GESTIÓN DE LOS USOS, ALGO ESENCIAL PARA LOS PROPIETARIOS DE TERRENOS.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTOS PLANES LLEVA ACARREADAS SANCIONES ECONÓMICAS.

¿SIGNIFICA ESTO QUE EN UN MES SE APROBARÁN TODOS LOS PLANES DE GESTIÓN PENDIENTES EN LA REGIÓN, CUANDO HA HABIDO UN PLAZO DE SEIS AÑOS PARA HACERLO?

TODO INDICA, POR TANTO, NO SOLO QUE LOS PLANES DE GESTIÓN NO VAN A SER APROBADOS PRÓXIMAMENTE, SINO QUE SUFRIRÁN UN NUEVO RETRASO.